



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00320 00

Por ser procedente, se accede a lo solicitado por la parte demandante; en consecuencia, se ordena oficiar a COMFAMA, PORVENIR y COLMENA, a fin de que alleguen el certificado de afiliación del ejecutado OSWALDO DE JESUS GARCIA VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía 98.544.216, donde repose el nombre de la persona, natural o jurídica, que realiza los aportes de éste en seguridad social en calidad de empleador. Oficiése en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66dd05fe6fcf01d8aef2fdac19522ef958a46558b6ceebffe0ef17372934a55e**

Documento generado en 10/11/2022 05:30:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>